



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: RD TRIBUNAL PFD FERREO CARLOS IGNACIO

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Méd. Carlos Ignacio Ferrero solicitando autorización para la defensa de su Trabajo Final del Plan de Formación Docente, prevista en el reglamento vigente;

CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, informa que ha cumplido con todas las disposiciones normativas (RHCD N° 1308/2019) y corresponde designar el Tribunal que receptorá la clase solicitada;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Designar como integrantes del Tribunal encargado de la evaluación de la defensa del Trabajo Final del Plan de Formación Docente del Sr. Méd. Carlos Ignacio Ferrero, D.N.I. N°:30.538.094, a las/los profesionales que se mencionan a continuación:

- Prof. Dr. Guillermo Romero Reyna
- Prof. Lic. Mónica Berlezieri
- Prof. Lic. Jesús Kinder

Artículo 2º: Dejar establecido que los miembros del Tribunal designado acordarán con el postulante la fecha en que se realizará la defensa del Trabajo Final, la cual no deberá exceder el plazo de 60 días después de notificada la presente resolución, debiendo girarse el Acta respectiva con el resultado de la evaluación a la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, para la prosecución del trámite.

Artículo 3º: Registrar y comunicar.

